

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Revista Española de Cirugía Oral y Maxilofacial (www.elsevier.es/recom) es el órgano de expresión científica de la Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial (SECOM) y se edita con 4 números regulares.

Revista Española de Cirugía Oral y Maxilofacial publica trabajos en español de relevancia en el campo de la cirugía oral y maxilofacial.

Todos los manuscritos son evaluados por el Comité de Dirección de la Revista, que se apoya en la opinión de expertos que evalúan de forma ciega los artículos.

Los manuscritos deben elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas, disponibles en <http://www.icmje.org/faq.pdf>

ENVÍO DE MANUSCRITOS

Los manuscritos deben remitirse por vía electrónica al Director de la Revista, Rafael Martín-Granizo, a través del Elsevier Editorial System (EES) en la dirección <http://ees.elsevier.com/recom>, donde se encuentra la información necesaria para realizar el envío. La utilización de este recurso permite seguir el estado del manuscrito a través la página Web.

El manuscrito se debe acompañar de una carta de presentación (ver más adelante) redactada en la sección **Enter Comments** del EES.

El texto del manuscrito (salvo la primera página o página del título), el resumen/abstract las palabras clave/keywords, las referencias, las tablas, las leyendas y los pies de figuras se incluirán en un único fichero y cada una de las figuras en ficheros separados. Estos documentos se grabarán en la sección **Attach Files**.

ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS SEGÚN TIPO DE ARTÍCULO Y SECCIÓN DE PUBLICACIÓN

Artículos Originales. Los artículos remitidos a esta sección tratarán sobre Cirugía Oral, Implantología y Preprotésica, Oncología y Cirugía Reconstructiva, Cirugía Ortognática, Estética y Deformidades craneofaciales, Traumatología craneomaxilofacial, Articulación temporomandibular, Glándulas salivales, entre otros. Podrán ser artículos de Investigación y Cirugía Experimental, resúmenes de tesis doctorales, ensayos clínicos experimentales o artículos con un enfoque más clínico. Deberán estructurarse en: Introducción, Material y método, Resultados, Discusión, Conclusiones y bibliografía. Tendrán una extensión máxima de 10 DIN-A4 y se admitirán hasta 3 tablas y 10 figuras. Incluirán un resumen y su traducción (abstract) de 250 palabras como máximo, estructurado en: Objetivos, Material y método, Resultados y Conclusiones. El artículo no deberá sobrepasar las 25 referencias bibliográficas. El número máximo de autores firmantes será de 6.

Para la elaboración de ensayos clínicos controlados deberá seguirse la normativa CONSORT (JAMA.1996;276:637-9), disponible en: <http://www.consort-statement.org/> En el caso de estudios observacionales, se deben seguir los puntos recogidos en el "checklist" disponible en: <http://www.strobe-statement.org/>; para revisiones sistemáticas y metanálisis, los recogidos en la normativa PRISMA disponible en: <http://www.prisma-statement.org/statement.htm> En estudios sobre validez de pruebas diagnósticas debe seguirse la normativa STARD, disponible en: <http://www.stard-statement.org/>

Casos Clínicos. Podrá consistir en la descripción de uno o más Casos Clínicos de especial interés, así como de nuevas técnicas quirúrgicas o variantes de aquélla, análisis de resultados obtenidos con determinada técnica o en el tratamiento de determinada patología. La extensión no superará las 6 hojas tamaño DIN A-4. El resumen y su traducción (abstract) tendrán una extensión no mayor de 150 palabras y sin estructurar. El número máximo de autores firmantes será de 6. Se adjuntarán 4 palabras clave en español e inglés. El número de referencias bibliográficas no será superior a 15.

Controversias. Serán artículos propuestos por la dirección de la Revista a dos profesionales nacionales o extranjeros, con aquilatado conocimiento sobre el tema tratado. Los autores expondrán diferentes puntos de vista respecto a un mismo tema de actualidad científica. La extensión no superará las 10 hojas tamaño DIN A-4 (y se admitirán hasta 5 tablas y 10 figuras). Se incluirá un resumen y su traducción (abstract) de 250 palabras como máximo, estructurado en: Objetivos, Material y método, Resultados y Conclusiones. Se adjuntarán 4 palabras clave en español e inglés, y un máximo de 25 referencias bibliográficas. El número máximo de autores firmantes será de 4.

Revisión: Los temas serán propuestos por la Dirección de la revista a profesionales nacionales o extranjeros con reconocida experiencia en la materia. Constará de una puesta al día sobre un tema de actualidad en la especialidad mediante revisión bibliográfica reciente. La extensión no superará las 10 DIN A-4. El resumen y su traducción (abstract) será de 250 palabras. Se adjuntarán 4 palabras clave en español e inglés así como bibliografía con no más de 50 referencias.

Página del Residente: Estos artículos vendrán firmados por médicos residentes de la especialidad. Consistirá en la presentación de un caso clínico de interés. En la primera DIN A-4 se presentará la historia clínica, la exploración, las pruebas complementarias con sus resultados y la histología con los hallazgos si los hubiere. A partir de la segunda DIN A-4, el diagnóstico definitivo y cómo se ha llegado a él, con los posibles diagnósticos diferenciales y una breve discusión del tema. La extensión total del artículo será de hasta 4 hojas tamaño DIN-A-4 a doble espacio. El número de referencias bibliográficas no será superior a 10. Deberá aportarse iconografía, con un máximo de 5 figuras. El número máximo de autores firmantes será de 4.

Carta al director. Se publicarán objeciones o comentarios relativos a trabajos publicados con anterioridad u observaciones o experiencias redactadas en forma breve. La extensión máxima del texto no debe exceder 2 DIN-A4 y se admitirán hasta 10 citas bibliográficas. Podrán incluirse hasta dos figuras y/o una tabla. El número de firmantes se limita a 4. Aquellas Cartas que versen sobre artículos previamente publicados en la Revista tendrán derecho a réplica por parte del autor, quien podrá contestar en un escrito de extensión similar en el plazo de un mes. La pertinencia de la publicación de la réplica será valorada por el Comité Editorial.

Otras secciones. La Revista incluye otras secciones, de encargo como es la Editorial y la Revisión bibliográfica, así como Cursos y Congresos, y la sección de Premios y Becas.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Todos los manuscritos deben ir acompañados obligatoriamente de una carta de presentación en el apartado **Enter Com-**

ments del EES que indique: 1) la sección de la Revista en la que se desea publicar el trabajo; 2) explicación, en un párrafo como máximo, de cuál es la aportación original y la relevancia del trabajo en el área de la medicina; 3) la declaración de que el manuscrito es original y no se encuentra en proceso de evaluación por ninguna otra revista científica; 4) en el supuesto de que parte del artículo hubiera sido publicado previamente en otra revista (leer consideraciones sobre publicación redundante o duplicada), se deberán especificar aquí los detalles y declarar que se está en posesión de los permisos de publicación necesarios del autor y el editor; 5) que se han tenido en cuenta las instrucciones para los autores y las Responsabilidades éticas, y entre ellas que todos los autores cumplen los requisitos de autoría y que todos han declarado la existencia o no de conflicto de intereses en la “página del título” y en la sección **Additional Information** del EES.

ASPECTOS FORMALES DEL MANUSCRITO

Todos los manuscritos deberán ser escritos a doble espacio en todas sus secciones; en letra Arial cuerpo 12, 2.100 caracteres con espacio por página. Se numerarán las páginas correlativamente. Se deben utilizar únicamente abreviaturas comunes en el campo de la Medicina y evitarse el uso de abreviaturas en el título y en el resumen del trabajo. La primera vez que aparezca una abreviatura deberá estar precedida por el término completo al que se refiere, excepto en el caso de unidades de medida comunes, que se expresarán en Unidades del Sistema Internacional. Las unidades químicas, físicas, biológicas y clínicas tendrán que ser siempre definidas estrictamente.

Los trabajos deberán incluir la información requerida a continuación, con independencia de que el EES se la solicite de forma adicional en alguna de sus pantallas. Las secciones se ordenan como sigue: página del título; página del resumen (en su caso) y palabras clave en castellano; página del abstract y keywords, y a continuación, en nueva página, el texto del tipo de manuscrito y los posibles agradecimientos, la bibliografía, las tablas y las figuras.

Página del título

Constará de la siguiente información:

- El título que debe describir adecuadamente el contenido del trabajo. Será breve (menos de 70 caracteres), claro e informativo.
- El nombre y el primer apellido de los autores (o los dos apellidos unidos mediante guión).
- El nombre del (los) departamento(s) y la(s) institución(es) a los que el trabajo debe ser atribuido. No se incluirá el cargo académico o profesional.
- Contará el reconocimiento de cualquier beca o soporte financiero, o si el trabajo ya ha sido presentado previamente como tesis, comunicación oral o póster en algún Congreso.
- La declaración de la existencia o no de conflicto de intereses de cada uno de los autores. Téngase en cuenta las relaciones financieras que puedan causar conflicto de intereses (ver “Responsabilidades éticas”).
- Se incluirá el nombre completo, número de teléfono y de fax (y correo electrónico si se dispone) y la dirección postal completa del autor al que se dirige la correspondencia, que será el responsable de la corrección de las pruebas.

La primera página debe presentarse en un archivo separado del resto del manuscrito.

Resumen y palabras clave

El resumen estructurado deberá aparecer en la segunda página del manuscrito y constará de 250 palabras en el caso de Originales, Controversias y Actualizaciones-Revisiones, y de 150 en los Casos Clínicos y en la Página del Residente.

Contarán con los siguientes encabezamientos (salvo los Casos Clínicos y la Página del Residente): *Objetivos*, señalando el propósito fundamental del trabajo; *Material y método*, explicando el diseño del estudio, los criterios de valoración de las pruebas diagnósticas y la dirección temporal (retrospectivo o prospectivo). Se mencionará el procedimiento de selección de los pacientes, los criterios de entrada, y el número de los pacientes que comienzan y terminan el estudio. Si es un trabajo experimental se indicará el número y tipo de animales utilizados; *Resultados*, hará constar los resultados más relevantes y significativos del estudio así como su valoración estadística. *Conclusiones*, se mencionarán las que sustentan directamente en los datos junto con su aplicabilidad clínica. Habrá que otorgar el mismo énfasis a los hallazgos positivos y a los negativos con similar interés científico.

A continuación del Resumen se incluirán las palabras clave, mínimo de 4, con el objetivo de complementar la información contenida en el título y ayudar a identificar el trabajo en las bases de datos bibliográficas.

Para las palabras clave se deben emplear términos equivalentes a los obtenidos de la lista de descriptores en ciencias de la salud (Medical Subjects Headings, MeSH) del Index Medicus (disponibles en: www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html)

Se puede consultar la equivalencia entre los términos en castellano y los correspondientes términos en inglés del MeSH en la dirección www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/meshbrowser.cgi

Abstract y keywords

Es una traducción correcta del resumen al inglés. Se escribirá en hoja aparte donde también figure el título del trabajo y las palabras clave, ambos igualmente en inglés.

Introducción

Deben mencionarse claramente los objetivos del trabajo y resumir el fundamento del mismo sin revisar extensamente el tema y eliminando recuerdos históricos. Se citarán sólo aquellas referencias estrictamente necesarias.

Material y método

En este apartado se ha de especificar el lugar, el tiempo y la población del estudio. Debe incluir información necesaria acerca del diseño, describir la selección de los sujetos estudiados detallando los métodos, aparatos y procedimientos con suficientes detalles como para que otros investigadores puedan reproducir el estudio.

Debe indicarse el tipo de análisis estadístico utilizado, precisando el intervalo de confianza. Los estudios contarán con los correspondientes experimentos o grupos control; en caso contrario se explicarán las medidas utilizadas para evitar los sesgos y se comentará su posible efecto sobre las conclusiones del estudio. Si se trata de una metodología original se explicarán las razones que han conducido a su empleo y se describirán sus posibles limitaciones. Debe hacerse especial mención al seguimiento clínico de los pacientes o animales de investigación que ha de ser lo suficientemente prolongado como para poder evaluar el procedimiento ensayado. No deben utilizarse los nombres ni las iniciales de los pacientes. Se comunicará el nombre genérico del o de los fármacos utilizados (evitando sus nombres comerciales), así como la dosis administrada y la vía de administración.

Las normas éticas seguidas por los investigadores tanto en estudios en seres humanos como en animales se describirán brevemente. Los estudios en seres humanos deben contar con la aprobación expresa del comité local de ética y de ensayos clínicos, y así debe figurar en el manuscrito. (Ver “Responsabilidades éticas”).

Resultados

Los resultados deben ser concisos y claros, e incluirán el mínimo necesario de tablas y figuras. Se presentarán de modo que

no exista duplicación y repetición de datos en el texto y en las figuras y tablas.

Discusión

Puede seguir el siguiente guión: a) conclusión basada exclusivamente en lo que indican los resultados. Se evitará cualquier tipo de conclusión que no se desprenda claramente de los resultados obtenidos; b) importancia, relevancia de la investigación efectuada; c) fortalezas y d) limitaciones de los hallazgos; y e) perspectiva futura a la luz de los resultados.

Agradecimientos

Sólo se expresarán a aquellas personas o entidades que hayan contribuido notoriamente a hacer posible el trabajo: a) las contribuciones que deben ser agradecidas pero no justifican la inclusión como autor; b) el agradecimiento por ayuda técnica. La ayuda técnica debe ser reconocida en un párrafo distinto al dedicado a reconocer otros agradecimientos. Todas las personas mencionadas específicamente en *Agradecimientos* han de conocer y aprobar su inclusión en dicho apartado. Debe incluirse en los agradecimientos las entidades que han ofrecido su ayuda para la realización del trabajo. En este capítulo se especificará asimismo la existencia de potenciales conflictos de interés.

Bibliografía

Se incluirán únicamente aquellas citas que se consideren importantes y hayan sido leídas por los autores, y en número no superior al máximo correspondiente a cada sección.

Todas las referencias deben estar citadas en el texto de forma consecutiva según el orden de aparición, e identificadas mediante llamada en números arábigos en superíndice. Las referencias que se citan solamente en las tablas o en las figuras deben ser numeradas de acuerdo con la secuencia establecida por la primera identificación en el texto de dicha tabla o ilustración. En los casos en que la cita se coloque junto a un signo de puntuación, la cita precederá al signo (ejemplo: "...a diferencia de trabajos previos¹³, los resultados muestran..."). Al indicar las páginas inicial y final de un documento se deben incluir en la página final sólo los dígitos que difieran de la página inicial (ejemplos: 34-9, y no 34-39; 136-41 y no 136-141).

Los ejemplos de citas bibliográficas que se detallan a continuación están basados en la quinta edición de los «Requerimientos Uniformes para Manuscritos Remitidos a revistas Biomédicas» (N Engl J Med. 1997;336:309-15), también disponible en <http://www.icmje.org/>

Las abreviaturas de los títulos de las revistas se obtendrán de los formatos empleados por la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos de Norteamérica, en el Index Medicus. Disponible en: <http://www.nlm.nih.gov/entrez/jrbrowser.cgi>
No se emplearán frases imprecisas como "observaciones no publicadas", "comunicación personal" o similares. Los originales aceptados y no publicados en el momento de ser citados pueden incluirse como citas con la expresión "En prensa".

A continuación se incluyen algunos ejemplos de citas correctas para diferentes tipos de documentos. Se pueden consultar ejemplos para formatos no incluidos en esta relación en: http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

1. Artículo original. Se deben incluir todos los autores cuando sean 6 o menos; si son más, citar los 6 primeros seguidos de "et al":
Tarnow DP, Elian N, Fletcher P, Froum S, Magner A, Cho SC, et al. Vertical distance from the crest of bone to the height of the interproximal papilla between adjacent implants. J Periodontol. 2003;74: 1785-8.

Tarnow DP, Cho SC, Wallace SS. The effect of inter-implant distance on the height of inter-implant bone crest. J Periodontol. 2000;71:546-9.

2. Autor corporativo:

Symptomatic multifocal osteonecrosis. A multicenter study. Collaborative Osteonecrosis Group. Clin Orthop Relat Res. 1999; (369):312-26.

3. Suplemento de volumen de revista:

Takagi M. Neutral proteinases and their inhibitors in the loosening of total hip prostheses. Acta Orthop Scand. 1996;67 Suppl 219: 29-33.

4. Suplemento de volumen de número:

Glauser TA. Integrating clinical trial data into clinical practice. Neurology. 2002;58 12 Suppl 7:S6-12.

5. Número sin volumen:

Jané E. Sistemas de salud y desarrollo. Quadern CAPS. 1999;(28):7-16.

Libros y otras monografías

6. Autor(es) personal(es):

Pauwels F. Atlas zur Biomechanik der gesunden und kranken Hüfte. Wurzburg: Springer Verlag; 1973.

7. Director(es)/compilador(es) de edición como autor(es):

Pérez de los Cobos J, Valderrama JC, Cervera G, Rubio G, editores. Tratado SET de trastornos adictivos. Madrid: Ed. Panamericana; 2006.

8. Capítulo de libro:

Llanos-Cubas LF, Martín-Santos C. Anatomía funcional y biomecánica del raquis lumbar. En: Cáceres E, Sanmartí R, editor. Lumbalgia y lumbociatalgia. Tomo I. Barcelona: Masson SA; 1998. p. 1-21

9. Ponencias publicadas:

Sanz-Aguado MA. La epidemiología y la estadística. En: Sánchez-Cantalejo E, editor. Libro de Ponencias del V Encuentro Marcelino Pascua; 16 junio 1995; Granada, España. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública; 1996. p. 35-44.

10. Tesis doctorales:

García-Rueda FJ. Alteraciones del osteoclasto en la enfermedad de Paget [tesis doctoral], Salamanca, Universidad de Salamanca, 1987.

11. Informe científico o técnico:

Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones. Catálogo de los servicios asistenciales de los centros de tratamiento ambulatorio de Andalucía. Sevilla: Junta de Andalucía; 2003

Otros trabajos publicados

12. Comunicación a Congreso:

Álvarez-Villas P, Cebamanos J, Escuder MC, Ribau MA, Ballester J. Osteonecrosis meseta tibial. Diagnóstico, diagnóstico diferencial y tratamiento. Actas del 33.º Congreso Nacional SECOT; Octubre 1996. Alicante. SECOT; p. 202.

13. Artículo de periódico:

Sampedro J, Salvador I. Cientos de comercios de Castilla-La Mancha venden ilegalmente fármacos para el ganado. El País. 19 octubre 1999; p. 37 (col. 1-4).

14. Material legal:

Ley de Prevención de Riesgos Laborales. L. N.º 31/1995 (8 noviembre 1995).

15. Archivo electrónico:

EPISAME Versión Macintosh [CD-ROM]. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia; 1998.

16. Página en Internet:

Buscador de revistas médicas en Internet. Granada: Departamento de Histología, Universidad de Granada [actualizado 30 octubre 1998; citado 3 noviembre 1998]. Disponible en: <http://www.histolii.gr/>

17. Documento en Internet:

Plan Nacional sobre Drogas. Encuesta domiciliaria 2005-2006. [consultado 06/06/2007]. Disponible en: <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/pdf/Domiciliaria2005-2006.pdf>

18. Artículo de revista en formato electrónico:

Berger A, Smith R. New technologies in medicine and medical journals. BMJ [edición electrónica]. 1999 [citado 14 enero 2000]; 319: [aprox. 1 pág.]. Disponible en: <http://www.bmj.com/cgi/content/full/319/7220/0>

19. Artículo de monografía en formato electrónico:

Badía X, Lizán L. Estudios de calidad de vida. En: Martín Zurro A, Cano Pérez JF, editores. Atención primaria. 5th ed (monografía en Internet): España: Elsevier; 2006 (citado 29 mayo 2006). Disponible en: <http://www.elsevier.es/librosvivos/martinzurro/indices.asp> 17.

20. Material audiovisual:

VIH+/SIDA: elementos de prevención [videocasete]. Cornellà de Llobregat: Aula de Formación; 1998.

21. Material no publicado

En prensa (en este caso los autores deben obtener confirmación de la futura publicación del trabajo citado): Sardi NA, Rapp E, Vakka LAO. Fish consumption and the risk of Alzheimer's disease. Eur J Nutr Neurol Sci. En prensa 2004.

Tablas

Se numerarán con números arábigos de manera correlativa en el mismo orden de aparición en el texto. Como el resto del manuscrito, se prepararán a doble espacio y en páginas separadas. Se identificarán con la numeración correspondiente y un título breve pero suficientemente explicativo en su parte superior. La leyenda de la tabla debe permitir comprender su contenido, sin que el lector tenga que acudir al texto para su comprensión. Las tablas no deben contener líneas interiores horizontales o verticales. Cada columna de la tabla ha de contener un breve encabezado. Se deben incluir las necesarias notas explicativas a pie de tabla y utilizar llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b...). Se deben identificar las medidas estadísticas de variación tales como la desviación estándar y el error estándar de la media. Los números de las tablas deben tener significado: sólo se emplearán los decimales con significado clínico (i.e.: *potasio 4,26* deberá escribirse *potasio 4,3*. *Edad 51,2* será *edad 51 años*).

Figuras

Todos los gráficos, dibujos y fotografías se consideran figuras. Las figuras se identificarán con números arábigos que coincidan con su orden de aparición en el texto. Los pies de las figuras se prepararán a doble espacio en páginas separadas. Las leyendas y los pies de las figuras deberán contener información suficiente para poder interpretar los datos presentados sin necesidad de recurrir al texto. Para las notas explicativas a pie de figura se utilizarán llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b...). Las imágenes que contengan personas identificables serán enmascaradas convenientemente. Si fuera imprescindible la aparición de sus ojos deberá adjuntarse un consentimiento firmado por el paciente. En las fotografías de preparaciones histológicas deberá figurar

el tipo de tinción y el aumento al final del texto (por ejemplo, HE 250x). La resolución mínima de las imágenes deberá ser de 300 puntos por pulgada.

RESPONSABILIDADES ÉTICAS

Protección de personas y animales

Cuando se describen experimentos que se han realizado en seres humanos se debe indicar si los procedimientos seguidos están conformes a las normas éticas del comité de experimentación humana responsable (institucional o regional) y la Declaración de Helsinki de 1975, con la revisión vigente, disponible en: <http://www.wma.net/s/policy/b3.htm> No se deben presentar imágenes, nombres, iniciales o número de hospital que permitan la identificación de los sujetos del estudio. Cuando se describen experimentos en animales se debe indicar si se han seguido las pautas de una institución o consejo de investigación internacional o una ley nacional reguladora del cuidado y la utilización de animales de laboratorio.

Publicación redundante o duplicada

La Revista no acepta material previamente publicado. Los autores deben informar en la carta de presentación acerca de los envíos o las publicaciones previas del mismo trabajo, en su totalidad o parcialmente, que puedan considerarse publicación redundante o duplicada. Es necesario citar e incluir la referencia bibliográfica de estas publicaciones previas en el nuevo manuscrito.

Obtención de permisos

Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la Editorial que ha publicado dicho material. Se requiere permiso de publicación por parte de la institución que ha financiado la investigación.

Conflicto de intereses

Debe constar en todos los artículos. Si no hay conflictos, especificar: "los autores expresan que no hay conflictos de intereses al redactar el manuscrito". Existe un conflicto de intereses cuando el autor tuvo/tiene relaciones económicas o personales que han podido o pueden sesgar o influir inadecuadamente en sus actuaciones. El potencial conflicto de intereses existe con independencia de que los interesados consideren que dichas relaciones influyen o no en su criterio científico. Los autores describirán en la sección Additional Information y en la página del título cualquier relación financiera o personal que tuvieran o tengan en el momento de escribir el artículo con personas o instituciones, y que pudieran dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el artículo. Se mencionará la participación, en su caso, de las fuentes de financiación en el diseño del estudio, la colección de datos, el análisis o la interpretación de éstos, en la redacción del manuscrito o en la decisión de enviarlo para su publicación. Si las fuentes de financiación no han tenido ninguna implicación deberá figurar la frase: "las fuentes de financiación no han tenido participación en el diseño del estudio, la colección de datos, el análisis o la interpretación de éstos, en la redacción del manuscrito o en la decisión de enviarlo para su publicación". Lo que se declare se hará constar en la revista impresa.

Consentimiento informado

Los autores deben mencionar en el apartado de métodos que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles han sido realizados tras obtención de un consentimiento informado.

Autoría

En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la colección de datos o haber participado en alguna técnica no son por sí mismos criterios suficientes para figurar como autor. En general, para figurar como autor se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado el artículo en cuestión.
2. Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo.
3. Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada. Revista Española de Cirugía Oral y Maxilofacial declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la Revista.

TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR

1. Garantías del autor y responsabilidad.- El autor garantiza que los textos, incluyendo cualesquiera gráficos, diseños o ilustraciones (en adelante, genéricamente denominados, "los Trabajos") que remite a *Revista Española de Cirugía Oral y Maxilofacial* para su publicación, son originales, inéditos y de su autoría, y que los mismos no han sido publicados con anterioridad ni remitidos simultáneamente a ninguna otra editorial para su publicación.

Igualmente, el autor garantiza, bajo su responsabilidad, que ostenta todos los derechos de explotación sobre los Trabajos, que en ningún caso éstos vulneran derechos de terceros y que, en el caso de que supongan la explotación de derechos de terceros, el autor ha obtenido la correspondiente autorización para explotarlos y autorizar su explotación por parte de Elsevier España, S.L.

Asimismo, el autor garantiza que los Trabajos que remite no incumplen la normativa de protección de datos de carácter personal. En especial, garantiza haber obtenido la previa autorización y el consentimiento previo y escrito de los pacientes o sus familiares para su publicación, cuando dichos pacientes sean identificados en los Trabajos o cuando la información publicada les haga fácilmente identificables.

2. Cesión de derechos de explotación.- El autor cede en exclusiva a la Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial (SECOM), con facultad de cesión a terceros, todos los derechos de explotación que deriven de los Trabajos que sean seleccionados para su publicación en *Revista Española de Cirugía Oral y Maxilofacial*, y en particular, los de reproducción, distribución, comunicación pública (incluida la puesta a disposición interactiva) y transformación (incluidas la adaptación, la modificación y, en su caso, la traducción), para todas las modalidades de explotación (a título enunciativo y no limitativo: en formato papel, electrónico, on-line, soporte informático o audiovisual así como en cualquier otro formato, incluso con finalidad

promocional o publicitaria y/o para realización de productos derivados), para un ámbito territorial mundial y para toda la duración legal de los derechos prevista en el vigente Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

En consecuencia, el autor no podrá publicar ni difundir los Trabajos que sean seleccionados para su publicación en *Revista Española de Cirugía Oral y Maxilofacial*, ni total ni parcialmente, ni tampoco autorizar su publicación a terceros, sin la preceptiva previa autorización expresa, otorgada por escrito, de la SECOM.

Durante el envío del manuscrito mediante el EES los autores podrán consultar el texto completo de las condiciones de cesión de derechos.

PROCESO EDITORIAL

- En el caso de que el trabajo precisara modificaciones, éstas deben ser remitidas a la Revista en un plazo inferior a 30 días naturales a partir del envío de las observaciones de los revisores. Transcurrido este tiempo, el trabajo se devolverá al autor responsable y se desestimará esa versión para su publicación.
- No se aceptará de forma definitiva ningún trabajo hasta que la totalidad de las correcciones hayan sido satisfechas.
- El Comité de Dirección se reserva el derecho de realizar cambios o introducir modificaciones en el texto en aras de una mejor comprensión del mismo, sin que de ello se derive un cambio de su contenido. Estas modificaciones deberán ser aprobadas por los autores en el formato galeradas antes de su publicación.
- Corrección de pruebas: se enviará una prueba de composición del artículo al autor responsable de la correspondencia. La prueba se revisará cuidadosamente y se marcarán las posibles erratas, no pudiendo introducirse modificaciones en la redacción del artículo aceptado, salvo que expresamente se lo solicite la Revista. Deberá devolver las pruebas corregidas a la redacción dentro del plazo de 48 horas.
- El Comité de Dirección se reserva el derecho de admitir o no las correcciones efectuadas por el autor en la prueba de impresión.

POLÍTICA EDITORIAL

Los juicios y opiniones expresados en los artículos y comunicaciones publicadas en *Revista Española de Cirugía Oral y Maxilofacial* del autor o autores y no necesariamente del Comité de Dirección. Tanto el Comité de Dirección como la empresa editora declinan cualquier responsabilidad sobre dicho material. Ni el Comité de Dirección ni la empresa editora garantizan o apoyan ningún producto que se anuncie en la Revista, ni garantizan las afirmaciones realizadas por el fabricante sobre dicho producto o servicio. La redacción de la revista tendrá facultad para publicar los artículos aceptados en la fecha y el orden que estime oportuno, dependiendo de la temática y necesidades de publicación pudiéndose dar el caso que se publiquen antes artículos aceptados con posterioridad a otros y viceversa.